

EL CONSTITUCIONAL

DINÁSTICO.

ÓRGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncios es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO en carta certificada. Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningun original. La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO se hallan establecidas en la calle de Muñoz, número 3, principal.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICACION.—En esta capital, un año 1.75 pesetas.—Trimestre, 5.—Fuera trimestre, 7.75.—Fenómeno que giran contra los suscritores, 6.25.—Extranjero, 10.—Anuncios, 6 céntimos de peseta línea del tipo nuevo á los suscritores y 0.12 á los que no lo sean.—En la primera plana 0.10 por línea á los suscritores y á los no suscritores 0.25.—En la sección local y en gacetas 0.19 á los suscritores, y 0.28 á los no suscritores.—En la primera plana y á dos columnas, 25 pesetas; á una columna, 42.50.—En la sección local y á dos columnas, 20; á una columna, 40.

Número 4.684.

ALICANTE, MIERCOLES 19 DE DICIEMBRE DE 1883.

Año XVII.—(TERCERA ÉPOCA.)

SECCION DE RECLAMOS.

QUESOS

de plato, Gruyère, bola y Rochefort, se acaban de recibir grandísimas partidas, clases muy superiores y precios económicos. Los de bola de Holanda garantizados, á 19 reales la pieza.

La reina de las mantecas de vaca ó sea la tan celebrada de Dinamarca que se detalla á 22 rs. kilo en bonitas latas de 1 kilo y 1/2 kilo á precios equitativos. La más superior de Gijón á 13 reales kilo. Grande abundancia de ricas pasas malagueñas en cajas de 1 arroba, 1/2 y 1/4. Las mejores aceitunas sevillanas en cuñetes, y también se detallan por kilos.

En la acreditada Salnichería Extremeña, Princesa, 19, esquina al Pórtico de Ansaldo, Serafin Sanchez (los choriceros.)

Margarita.—Esta interesante novela del Sr. Perez Aznar, acaba de ser editada lujosamente en el establecimiento tipográfico de D. Antonio Reus, y puesta á la venta en las librerías y encuadernaciones de D. Vicente Lledó y don Jorge García, establecidas en la calle Mayor al precio de tres pesetas.

Recomendamos al público su adquisición, si quiere pasar un rato entretenido en tan agradable lectura.

Tratado de vinos, conteniendo reglas prácticas que están al alcance de todos y que sirven de Guía á los viucultores, á los negociantes en vinos y á los detallistas, con un apéndice del arte de hacer el aguardiente de Coñac por D. L. Bernabeu y Viteri.

Están de venta en el establecimiento de D. José M. Celdrán, su precio 1 peseta 75 céntimos ejemplar.

El áncora de salvacion de los tísicos es el Pectoral de Anacahuita. El yodo, seguro remedio para las enfermedades de la garganta y de los pulmones, se halla en mayor abundancia en el Aceite de Hígado de Bacalao puro y medicinal de Lantman y Kemp, que en ninguna otra sustancia.—73.

Da venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y de-

pósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer, y compañía, en Barcelona.

EL MENSAJE DE LA CORONA.

(CONTINUACION.)

Tuvo así ocasion de experimentar cerca de los emperadores de Austria y de Alemania, del rey de los belgas y del presidente de la república francesa, recogiendo en todas partes testimonios de consideración, tanto más halagüñosos cuanto que á nombre de la patria española se me ofrecían, sin que los incidentes ocurridos durante el viaje hayan producido otro resultado que el de aumentar la cordialidad de relaciones con los países citados, y el de haber provocado á mi vuelta á España una de aquellas manifestaciones solo posibles cuando el monarca y el pueblo se encuentran unidos en un mismo ardiente sentimiento y suficiente para compensar con exceso la tristeza en mí producida por el espectáculo de la última insurrección.

De esta cordialidad de relaciones encontré testimonio en la nota publicada en la «Gaceta» oficial acerca del estado de nuestras relaciones con Francia y en la visita que el príncipe imperial de Alemania, á nombre de su augusto padre, se ha servido hacerme. También los hallaré y los encontraré el país, que habrá de tocar inmediatamente sus beneficios, en el protocolo firmado con Inglaterra para mejorar las relaciones comerciales entre ambos países, con ventaja de nuestra agricultura, y el cual os será inmediatamente sometido y en las negociaciones próximas ya á feliz término, para el establecimiento de tratados de comercio con Portugal, con Italia, con Dinamarca y con el reino de los Países Bajos. Y como el comercio español no sólo se desarrolla en Europa, sino que tiene aun más á tos intereses en el continente americano, nuestros representantes acreditados en los diversos Estados del Sur, han recibido instrucciones terminantes para promover con ellos tratadas de comercio, mientras que una negociación ya entablada con los Estados Unidos, permitirá asegurar aquel poderoso mercado á los riquísimos productos de las islas de Cuba y Puerto Rico.

Al par de estas negociaciones, tengo la satisfacción de anunciaros el cumplimiento del art. 8.º del tratado de Wad-Ras y la cesion del territorio de Itni, para el establecimiento de la posguerra en aquél reconocida á España,

cuyo cumplimiento por parte del emperador de Marruecos, ha dado á nuestras relaciones con aquel imperio la base de paz y estabilidad que deseo sinceramente mantener.

Me cabe, pues, la satisfacción de anunciaros el excelente estado de nuestras relaciones con todas las potencias, y de aseguráros que la base de estas relaciones es tanto más sólida, cuanto que se funda en el mútuo respeto y consideracion entre naciones que, no teniendo nada que temer de nuestro engrandecimiento ni nada que recelar de nuestros propósitos, miran con simpatía á un pueblo que se consagra exclusivamente al desenvolvimiento de su riqueza y á la mejora de su estado económico y administrativo.

Las relaciones con la Santa Sede, penetradas del mismo espíritu de cordialidad, son para mi Gobierno prenda segura de que habrán de resolverse de acuerdo con la potestad del Soberano Pontífice todas aquellas cuestiones que por su índole pudieran afectar al sentimiento religioso de este país esencialmente católico.

Este mismo satisfactorio estado de nuestras relaciones exteriores, y esta misma estimacion y respeto que merecemos á las potencias extranjeras, nos permite volver con todo ahinco la atencion á los asuntos interiores y aprovechando la lección que los acontecimientos nos han ofrecido, dar á nuestra Administración aquellas condiciones que alejen para siempre las probabilidades de que puedan repetirse los sucesos que lamentamos.

Ellos motivaron que el Gobierno que asistió al término de vuestras sesiones presentara su dimision. Al admitirla, y en suspenso las Cortes, confié el encargo de consular un nuevo Gobierno al presidente del Congreso, á quien vuestros sufragios habian señalado como el más genuino representante de la mayoría parlamentaria. Fuerte con este título y esperando de aquel concurso, estimo mi Gobierno que en la legislatura que hoy comienza, vuestra atencion y vuestras discusiones, apartándose de las contiendas políticas que en los últimos tiempos se ocuparon han de fijarse preferentemente en la serie de reformas administrativas y económicas que la opinion reclama, que las circunstancias hacen indispensables y que yo fio á vuestra sabiduría y á vuestro patriotismo.

Al frente de todas ellas figuran las que á la organizacion de las fuerzas militares se refieren. Reflejo de la nacion, resumen de todas sus cualidades y de su estado social, el ejército reclama vuestra atencion más solícita. A corre-

gir sus defectos, á hacer predominar en él sus gloriosas tradiciones, á penetrarlo del severo espíritu de la disciplina y á aumentar su eficiencia para el combate se encaminan todos los esfuerzos de mi Gobierno. Atento á esos principios y buscando el vigor que nace de la unidad y la rapidez en la expedicion de los asuntos del servicio, ha reorganizado ya el Ministerio de la Guerra y la Junta consultiva y creado los mandos por zonas militares, medio el más poderoso y conómico de concentrar las fuerzas. A igual principio han obedecido las reformas en las tropas de artillería é ingenieros. La de la justicia militar ha sido hecha con arreglo á las bases de la ley de 15 de Julio de 1882. A necesidades de otra índole pero no menos apremiantes, ha obedecido la creacion de la escala de reserva del arma de infantería y la de otra general para los sargentos segundos, á quienes se ha abierto un porvenir de que antes carecian.

Todas estas reformas, principio y nada más de otras más importantes, encontrarán su complemento en los proyectos de ley que el Gobierno va á presentaros y que irán encaminados á crear una nueva division territorial militar; á mejorar la situacion de las clases desde soldado á coronel; á regularizar las pensiones militares, en lo referente á orfandades y viudedades, así como los ascensos y recompensas, que deberán fundarse en principios de equidad y en el reconocimiento del mérito; á reformar el reclutamiento, estableciendo el servicio militar obligatorio; á introducir en la escala de reserva del Estado Mayor general las alteraciones que son compatibles con el fin para que fué creada y con la justa consideracion á que son acreedores los ilustres veteranos que han alcanzado las altas jerarquías militares, y por último, á organizar la requisita del ganado que la movilizacion del ejército ó su movilizacion en pie de guerra hacen indispensable.

Los problemas que la marina militar suscita y las preocupaciones de la opinion pública de que se hicieron eco vuestros últimos debates, han movido á mi Gobierno á someter estas cuestiones al examen de una Junta que, además de la competencia de sus individuos, ofrece ocasion propicia á todas las inteligencias de contribuir á realizar la aspiracion nacional de tener una marina proporcionada, dentro de los recursos del Estado, á las necesidades de nuestras posesiones insulares y de nuestras costas en la Península. Entre tanto prepara sus resoluciones, en los arsenales se siguen con actividad los trabajos de habilitacion y construcción

de trece buques de distintas condiciones, á cuya terminacion contribuye la industria nacional con cuanto le es permitido en su actual estado.

Emprendidas graves reformas en la administracion de justicia, no sería posible detenerse en el camino sin aumentar una confusion cuyos malos efectos se dejan ya sentir. La organizacion completa de los tribunales que han de entender en materia criminal con la consiguiente reforma del Código penal y de la ley de Enjuiciamiento para confiar á los de policia correccional todos los hechos de insignificancia relativa, reservando los verdaderos delitos para el jurado, será objeto de otros tantos proyectos de ley, que elaborados con el concurso de altas eminencias del foro, os serán inmediatamente sometidos. Consecuencia de estas reformas, se os propondrá tambien la modificacion de la ley de casacion criminal, dirigida á establecer aquellas garantías y precauciones que hagan más fácil y seguro el planteamiento del Jurado. Los intereses de los ciudadanos que de la administracion de justicia necesitan, exigen á su vez reformas en la ley de Enjuiciamiento civil, que economizando los gastos de todo juicio, esclarezcan los medios de la defensa; y en esta mismo orden de ideas se os presentará una reforma de la ley hipotecaria, que aumentando las garantías de que ya disfruta la propiedad inmueble, facilite cuanto se refiera al crédito territorial, tan necesitado, pero tan embrionario en nuestro país. Mientras todas estas reformas se preparan y realizan, mi Gobierno impulsará vigorosamente la discusion del Código de comercio y la obra magna y de codificacion civil.

La supresion del cepto y del grillete ha llevado á nuestras provincias de América la conviccion de la sinceridad con que se practica la ley de abolicion de la esclavitud y del solícito cuidado con que se prepara á la raza de color para entrar en la vida de los hombres libres. Esta gran transformacion del trabajo en aquellas islas impone al Gobierno estrechos deberes para abaratar el consumo y desarrollar la produccion, á cuyo fin se encamina la preparacion de tratados de comercio y la reforma de los aranceles de aduanas, de que se os dará cuenta oportunamente. Un proyecto de ley relativo á la manera de hacer constar los actos del estado civil y la reforma de la ley hipotecaria, con aplicacion á Cuba y Puerto Rico será sometido á vuestro examen. El Archipiélago filipino, en constante progreso y desarrollo, merece la especial atencion de mi Gobierno, que se prepara á la organizacion de Municipios y á

endio, y de vestir rápidamente el uniforme que les está designado, dando de seguida exacto cumplimiento á las instrucciones que para este caso haya dictado el Arquitecto, á fin de trasladarse sin dilacion, con el capataz de semana, y llevando las bombas, carretones y útiles necesarios al lugar del siniestro, donde ningun capataz ni obrero tendrá entrada sin vestir el uniforme, y ningun aspirante ni dependiente, sin el distintivo que el Arquitecto designe.

Art. 23. Los capataces y obreros, así como los aspirantes y dependientes, quedan, desde su presentacion en el parque, los primeros, y en el lugar del siniestro, los segundos, á las órdenes del Arquitecto jefe, á quien deberán obedecer y respetar como representantes del Ayuntamiento y de la Comision ejecutiva, observando el mejor orden y la mayor subordinacion, bases únicas para que el cuerpo pueda responder fielmente á los fines para que se crea.

De la misma manera los obreros y aspirantes están obligados á respetar y obedecer al Ayudante brigada y á los capataces jefes de seccion.

El guarda-parque dependerá directamente del Arquitecto ó de quien haga sus veces.

Los dependientes del Ayuntamiento se pondrán á las órdenes del Arquitecto, ó de quien haga sus veces, concurriendo directamente al sitio del incendio, lo mismo que los encargados del servicio de

sion de fechas, profesion, domicilio y número de órden de cada uno.

Anotará en otro registro ó cuaderno el concepto que le merezca cada uno de los capataces, obreros y aspirantes.

Propondrá á la Comision ejecutiva, para los premios extraordinarios que se crearán, á los individuos que le merezcan, y la separacion definitiva ó temporal de los que incurran en las faltas que se castigan con esas penas.

Impondrá por sí, dando cuenta á la Comision las demás penas que se indican en la seccion correspondiente de este Reglamento.

Fijará el turno que ha de regir para la asistencia á los espectáculos públicos de las parejas que se indican en el artículo anterior; igualmente para el servicio de la semana en el parque, que estará á cargo de los capataces, y el de los obreros para la limpieza y aseo del material despues de cada incendio.

Art. 21. El Ayudante brigada estará á las inmediatas órdenes del Arquitecto para auxiliarle en sus trabajos y para sustituirle, cuando fuere necesario, en el desempeño de las funciones que el presente Reglamento le encomienda.

Art. 22. Todos los individuos del cuerpo contraen la obligacion, desde el momento en que quedan inscritos en el mismo, de acudir al parque, con la mayor celeridad, al primer anuncio de in-

— dos para el cuarto.
— tres para el quinto; y
— dos para el sexto.

Los tres primeros premios de cada clase sólo se adjudicarán en el caso de que, desde el primer anuncio de incendio dado por las campanas ó por el corneta, hasta la presentacion de los interesados en el parque, no hayan transcurrido más de diez minutos, si el incendio ocurre de día, y de quince si ocurre de noche. Tampoco se adjudicarán los demás premios, trascurridos quince y veinte minutos, respectivamente, sin la presentacion en el parque de ningun individuo.

El guarda-parque formará la oportuna nota de presentacion con rigurosa exactitud; interin se adopta otro medio, expresando la hora en que se dá el primer anuncio de incendio y la en que se presenta cada individuo. El capataz de semana no tendrá opción á premio, é intervendrá la nota que forme el guarda-parque.

Art. 16.º (1) En las obras que puedan acometer los vocales de la Comision ejecutiva, se atenderá con preferencia á los individuos del cuerpo, para

(1) En la redaccion de este artículo se ha introducido ya la modificacion exigida por el Ayuntamiento al dar su aprobacion al presente Reglamento.

la garantía jurídica de la propiedad territorial, que empieza por todas partes á consolidarse. Todo esto, unido al gradual planteamiento en las provincias de Cuba y Puerto-Rico de las leyes peninsulares y al preferente cuidado con que atenderá el Gobierno al desarrollo de la enseñanza, fijándose especialmente en la creación de Escuelas de Artes y Oficios profesionales, completa un programa cuya realización acelerará el progreso de aquella preciosa parte del territorio español.

(Se continuará.)

Alicante 19 de Diciembre de 1883

MAS SUAVE QUE UN GUANTE.

«El Eco de la Provincia» se hubiera ahorrado con nuestra contundente contestación, un profundísimo disgusto, sino se hubiera exacerbado tanto en el ataque.

Le consta que hemos de salirle al encuentro, allí donde acometernos quiera, y hace mal en creer que han de quedar impunes sus demasías, y que á mansalva puede herir á nuestros correligionarios y amigos.

Por lo que se deduce de su artículo de ayer *Por prudencia*, se ve claro que ha profundizado y desentrañado el sentido del nuestro *A la desbandada*, lo cual revela el poco tacto y la falta de habilidad que ha tenido para defenderse, toda vez que, lo que el respeto nos vedó decir, su torpeza ha venido á complementarlo y ponerlo de una manera descarnada á la consideración del público.

No tenemos para qué contestar á las justificaciones privadas que de algunos de sus correligionarios hace: lo que si diremos, es que están fuera de lugar y tiempo, porque en nuestras alusiones más ó menos veladas, aunque siempre oportunas, no exigimos esas explicaciones que «El Eco» nos dá. Debiera haber pasado por ellas como sobre ascuas; esto es lo que cualquiera más listo, hubiera hecho para no dar lugar á que el público se persuada de que los acorados dardos de EL CONSTITUCIONAL disparados en su justo enojo, le han herido en mitad de la frente.

Sentimos el disgusto que hemos dado á nuestro colega, tanto como nos place verle á la defensiva y sin saber del modo como salir del atolladero en que le metieron sus propias intemperancias.

Confiesa con un candor digno de verdadera lástima, que no quiere seguirnos por el camino á que le arrastramos en nuestro artículo *A la desbandada*, sin preveer que el público tiene conocimiento del suyo *La Diputación provincial*, que tan mal efecto ha causado hasta en sus mismos correligionarios, puesto que ancho campo tenía para combatir al Sr. Ganga sin esgrimir las armas que el odio y la pasión manejan cuando nada en justicia se puede decir del decoro y de la dignidad del adversario político.

Después del tremendo descalabro que «El Eco» acaba de sufrir, todavía con acento compungido y faz llorosa se atreve á ratificarse en sus conceptos altamente ofensivos, si bien atenuándolos en el siguiente párrafo que denota el poco alcance que sabe dar á los agravios que profiere. Dice:

«Esto, en lo que al Sr. Ganga se refiere: y ya ven el interesado y su órgano en la prensa de qué manera les tratamos, sin ensañamiento y sin pasión, para que jamás pueda decirse de nosotros que faltamos á todo principio de consideración social cuando de nuestros adversarios políticos nos ocupamos.»

No queremos reproducir parte del artículo de «El Eco» para probarle ó que es un inocente ó que se emboza de mala manera con el manto de la hipocresía. Demasiado sabe nuestro colega que el artículo *La Diputación provincial* era un bota-fuego. En su discurso campeaba el menosprecio y la difamación política, conceptos que por venir del campo de donde procedían y por estar tan alta la representación y la dignidad de la persona á que se atacaba habíamos de contentarnos con nuestra contestación del domingo que fué tan merecida como contundente.

Como epílogo de esta enojosa polémica y para demostrar las inexactitudes de «El Eco», diremos, que ni el Sr. Ganga ni su familia salió escapada de Elche por efecto de esa cruzada que dice se levantó contra ella. En tiempo de D. Ramon Narvaez en Elche, la familia del Sr. Ganga era muy respetada y querida como lo es hoy. Los odios tienen su fundamento, y los amigos de «El Eco» de la Marina, saben las causas que los engendran y los reconocen. Zaragoza es una ciudad muy liberal, como Elche lo ha sido siempre, y la familia del

Sr. Ganga, aunque ha militado en el partido conservador por sentimientos y por educación, ha sido muy amigo de hacer bien y prodigar todo linaje de favores.

Respecto de lo que dice, que nuestro querido amigo el vicepresidente de la Comisión provincial ha militado en las filas canovistas, esto no lo podrá probar «El Eco» en ningún manifiesto, ni en ninguna representación conservadora donde haya figurado el Sr. Ganga.

Sometido á estas pruebas el periódico del Sr. Campos, es seguro de que quedará desairado en sus reiteradas afirmaciones. Si hubiese dicho que el Sr. Campos se separó del Sr. Ganga cuando por seguir nuestro amigo la política del general Martinez Campos fué destituido de la Diputación por el gobernador D. Francisco Corbalán, hubiera estado en lo cierto. Pero pretender que ha militado en las filas canovistas, es sostener una manifestación inexactitud.

Concluye diciendo nuestro colega, que nada puede esperarse del *azote de la Marina*, por el hecho de haberse votado asimismo para vicepresidente de la Comisión provincial. Precisamente se nos quedó por decir en nuestro artículo *A la desbandada*, que uno de los tres conservadores de la diputación, por equivocación ó por afecto, votó á nuestro amigo, por cuanto habiendo votado en blanco el Sr. Ganga, aparecieron dos solas candidaturas en blanco de los conservadores. Esto mismo llamó la atención de «El Graduador», cuando dijo que vió vacilante á D. Francisco de Paula Orts, no sabiendo qué hacer, si protestar y marcharse con los posibilistas, si votar en blanco, ó dar su voto á la mayoría.

En esto último, creemos que «El Graduador» ha acertado.

Si pudiéramos curiosear el secreto, es probable que «El Eco» se arrepintiera de su indiscreción.

Ayer á las doce y media bajo la presidencia del señor Gobernador civil de la provincia, se constituyó la Comisión permanente, que la componen los Sres. D. Alberto Ganga, D. José Mauricio, D. Rafael Yañez, D. Pedro Pérez Pérez, don Francisco Soler y como suplentes D. Pascual Casains y D. Ceferino Sanchez Almodóvar.

El señor Gobernador escitó el celo de los señores diputados con objeto de que se atendiera con especial predilección á la buena administración de los intereses de esta provincia, para lo cual dijo que había necesidad de que ajustándose en un todo á la ley, se procediese desde luego al nombramiento de delegados de apremios que podrían salir inmediatamente para aquellos pueblos que no hayan respondido á las escitaciones que por medio de circulares se les ha venido haciendo.

La Comisión, inspirada en este mismo deseo, acordó llevarlo á efecto por unanimidad, despachando después los asuntos ordinarios, con lo cual se levantó la sesión á las dos de la tarde.

Segun lo dispuesto por la Dirección general de Rentas Estancadas, en orden fecha 11 del actual, el día 31 del corriente mes deben retirarse de la circulación los efectos timbrados siguientes: papel timbrado, ídem de edificio de Tribunales y de venta pública, pagarés de Bienes nacionales, papel de pagos al Estado, timbrados móviles de las doce clases, ídem especiales móviles de 10, 25 y 50 céntimos del curso de 1883, que tengan en su poder los particulares, sustituyéndolos por otros de iguales clases que empezarán á expendirse en 1.º de Enero próximo.

«El Boletín oficial» de ayer por circular de la Administración de Contribuciones y Rentas de esta provincia, publica las formalidades que deben observarse en las operaciones del cange, cuya lectura recomendamos á las personas interesadas.

Dice La Iberia:

«Ayer fué objeto de comentarios nada halagüeños para «El Globo» la circunstancia de haber insertado este periódico el discurso de la corona en el último lugar de sus columnas y después de las noticias más insustanciales y de los anuncios de espectáculos.

Verdaderamente no pretenderíamos que lo colocase en el mismo sitio donde publica los discursos del señor Castelar; pero al menos, y siquiera por respeto á la representación nacional, á quien el mensaje va dirigido, no hubiera hecho nada demás «El Globo» dándole un lugar preferente, porque no creemos que el ser republicano histórico quite lo cortés.

«El Liberal» y otros periódicos no menos republicanos que «El Globo» reprodejeran aquel documento en paraje más apropiado á su elevada índole.»

«El Globo» cosecha para recoger irrespetuosidades de los partidos que piensan y sienten como él.

No tenía necesidad el periódico del Sr. Castelar de significarse del modo como lo ha hecho, reduciendo su proceder y su conducta en su propio perjuicio, puesto que

nadie lo ha aplaudido su originalidad.

Dice «La Publicidad de Cartagena»:

«Se gestiona para que S. M. el Rey, asista á la inauguración del ferrocarril de Murcia á Alicante.»

Esto daría mas esplendor y solemnidad al acto de la inauguración de esa vía.

No sabemos lo que hay de cierto en esa noticia, pero nos alegraríamos que el pensamiento tomase forma y realización.

El manifiesto que acaba de dar á luz el Sr. Zorrilla, á juzgar por lo que dicen los periódicos que tienen conocimiento de él, puede dividirse en tres partes.

1.ª Juicio de las insurrecciones militares últimas, en el cual dedica frases conmovedoras á las víctimas de Santo Domingo de la Calzada.

2.ª Programa minucioso y completo del partido republicano.

3.ª Afirmaciones del estado actual de la política española, y profecías para porvenir.»

El partido posibilista ha acogido el documento con alguna benevolencia, es decir, de la manera como él acostumbra á acogerlo todo, dada la masa de que está formado.

Celebraremos al fin que se entiendan los correligionarios de Zorrilla y Castelar.

Algunos periódicos vienen ocupándose del exabrupto cometido por el embajador francés señor Baron Des Mitchels, con un carabinero encargado de la vigilancia del contrabando y con el Administrador de la Aduana de Irun. Dicho señor diplomático se encuentra en Madrid enfermo no sabemos si á consecuencia del disgusto que ha podido ocasionarle, el que el espresado Administrador de la Aduana de Irun y el carabinero de guardia, ambos en el estricto cumplimiento de sus deberes tratarán al embajador de la nación vecina con las mismas consideraciones y respetos con que se trata á cualquier particular que cruce la frontera, cuando no llevan de una manera ostensible el carácter de su representación.

«El Eco» respecto de este asunto, pregunta á «La Reforma Liberal» y á «La Libertad» si estando penado por la ley la violencia que se ha hecho á dos empleados del gobierno si debé éste proceder contra el embajador de Francia, toda vez que en idéntico caso fué cometido á consejo de guerra y condenado un sastre por el hecho de haberse metido ebrio entre las filas de una compañía que en el paseo de la Esplanada estaba estudiando manobras militares.

De seguro que «La Reforma» y «La Libertad» han de contestar á

que, según sus respectivas profesiones, puedan ocuparse en aquellas.

Art. 17. Distraerán los individuos del cuerpo de la oxención de alojamientos, cualquiera que sea la concurrencia de tropas en esta plaza; y serán tambien exceptuados de pasar pliegos, conducir presos y de prestar todo servicio público personal.

Art. 18. La Comisión ejecutiva se encarga de gestionar cerca del Ayuntamiento para que se sirva disponer que, á cada incendio, concurren uno de los médicos titulares, á fin de que asista gratuitamente á los individuos del cuerpo que reciban en la ejecución de los trabajos, alguna herida, daño ó contusion.

Se procurará que dicha asistencia no se limite al período del siniestro, y que continúe hasta la curación del enfermo.

El suministro de medicamentos será de cuenta de la Comisión ejecutiva.

Art. 19. Puesta de acuerdo esta Comisión con la Administración del teatro Principal y con las empresas del Español y del Circo, concurrirá cada noche de función, á cada uno de aquellos locales, una pareja de obreros, por riguroso turno, preparada para verificar los trabajos necesarios, en el caso de ocurrir algun incendio.

CAPITULO III.

Deberes y obligaciones del personal

Art. 20. El Arquitecto jefe superior del cuerpo inspeccionará, con frecuencia, el parque, á fin de que las bombas, carretones, toneles y demás útiles se conserven con el debido esmero y en estado de ser conducidos y utilizados por los obreros sin la menor dilación.

Cuidará del buen orden y disciplina en la fuerza de su mando.

Designará los días y las horas en que hayan de practicarse los ejercicios preparatorios que debe tener la referida fuerza, y los mensuales que convenga, para que todos los individuos se hallen en disposición de prestar sus servicios de la manera más rápida y acertada.

Propondrá á la Comisión ejecutiva las mejoras que considere conveniente introducir para perfeccionar el servicio.

Dispondrá la recomposición y arreglo del material, dando cuenta á la Comisión, y asimismo la sustitución ó reemplazo de los útiles y efectos deteriorados.

Llevará un registro de alta y baja de los individuos que ingresen y salgan del cuerpo, con espresión

riegos, los cuales deberán llevar los toneles cargados de agua; y para que puedan acudir con prontitud, los llenarán diariamente al retirarse del trabajo de las calles, á fin de que al primer anuncio de incendio, se dirijan á él sin la menor dilación, donde cada uno recibirá del Ayudante brigada una chapa por cada viaje, para acreditar el número de cubas de agua que haya suministrado, y recibir el precio indicado en el artículo 12, así como los premios que en el mismo se expresan.

Art. 24. Ningun individuo del cuerpo podrá retirarse del lugar del siniestro sin permiso del Arquitecto jefe, del Ayudante brigada ó del capataz respectivo, ni dedicarse á otro trabajo, durante el incendio, que el ordenado por sus jefes.

Art. 25. Terminado el incendio, el Arquitecto ó el Ayudante brigada pasará revista á la fuerza, tomando nota de los capataces de las faltas de puntualidad que se hayan cometido y de cualquiera otro incidente que merezca ser conocido por el Jefe superior.

Los capataces formarán inmediatamente la relación que previene el artículo 13 de este Reglamento.

Art. 26. Las bombas, carretones y demás útiles serán recogidos inmediatamente y conducidos por los mismos obreros al parque, cuidando de que los toneles vayan llenos de agua para atender en el mismo día ó en el siguiente, á más tardar, á la

nuestro colega que la ley no reconoce gerarquias, si bien los que la infringen si son extranjeros...

Nuestro apreciable colega «La Reforma Liberal» está de acuerdo con «La Libertad» de que la demora que están sufriendo algunos asuntos que interesan en gran manera á Alicante...

No somos nosotros los llamados á poner el dedo en la llaga, por mas que deploramos como dichos, periódicos el que se eternicen en la localidad la tramitacion del expediente de la Casa Consulado para instalar la Audiencia de lo criminal y la apertura del nuevo trazado de la via férrea.

La próxima generacion hablara de estas mejoras.

Dice «El Graduador»

«El discurso de la Corona, lo traen íntegro los más importantes diarios de Madrid.

Nosotros, hacemos gracia de él á los lectores, pues con las noticias de nuestro activo corresponsal, las que hemos adelantado en otros números, y la opinion que emitimos acerca del pastel zurdo-sagastino llamado conciliacion, (que ha resultado con la masa ágría y el relleno de pescado que huele, — á pesar de la prometida universalizacion (iii) del sufragio) creemos que hay motivo suficiente para sabarse de memoria el tal Mensaje régio.

Ha hecho bien «El Graduador» de prescindir de él, porque álguien hubiera estrañado verle estrañando margaritas que al fin y al cabo las echa Dios para otra cosa mejor que para comerlas.

Ayer, con motivo del temporal de levante que se ha levantado en esta costa, dejaron de venir algunos vapores de los que acostumbran los martes á visitar nuestro puerto.

La temperatura ha bajado algun tanto por efecto de la nevada de estos últimos dias.

Pocos inviernos como el actual, se han manifestan tan rigurosos y tan crudos en Alicante. Bien es verdad que relativamente nuestra temperatura es la más benigna que se siente en las provincias de España, á juzgar por los datos que nos transmiten los periódicos de la corte.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Génova 16 (4:55 t.).—El cónsul general de España. S. A. el príncipe heredero de Alemania ha llegado á este puerto sin novedad, habiendo salido á recibirle este consulado con todo el personal.

Es probable que esta noche parta para Roma.»

Génova 16.—Esta mañana, á las once y veinteminutos, ha desembarcado en este puerto el príncipe imperial de Alemania.

La escuadra italiana, que habia venido el efecto á estas aguas, le ha tributado los honores con salvas de artillería, con empavesado y con la tripulacion sobada en las vergas.

La escuadra alemana le ha tributado iguales honores al abandonar el príncipe la corbeta Adalbert.

Todas las autoridades de Génova se hallaban en el desembarcadero, y las tropas formaban el cordón hasta el palacio real, á donde se ha dirigido el príncipe.

Durante todo el tránsito ha sido objeto de aclamaciones.

Génova 16 (noche).—El príncipe imperial ha permanecido algunas horas en esta ciudad.

Por la tarde ha recibido á la colonia alemana de Génova.

Contestando á un discurso de felicitacion que con este motivo le han dirigido, se ha congratulado de la acogida de que ha sido objeto en España añadiendo.

«Confío que mi visita á España contribuirá al desarrollo de las relaciones comerciales entre Alemania y aquel país.»

GACETILLAS.

Beneficio.—El domingo último tuvo lugar en el concurrido coliseo de la calle de Teatinos, el beneficio de la primera actriz Sra. D.ª Francisca Montaner. Una inmensa y escogida concurrencia invadia todas las localidades de Roiz de Alarcón entre la que destacaban hermosísimas y hechiceras pollas que con sus elegantes trajes y joyas, daban más animacion al acto.

Satisfecha puede estar la Sra. Montaner del público que asiduamente concurre á dicha Sociedad, pues le demostró la estima en que la tiene al acudir presuroso á cooperar con sus esfuerzos al buen resultado de su beneficio. También lo puede estar de sus compañeros los jóvenes aficionados Sres. Latorre, Candial, Clement (R.), Palazor, Moscat, Pino, Reus y Genestar, sin olvidar á las señoritas Cursi y Durá, pues todos se portaron divinamente y como nunca los hemos visto, al interpretar el magnífico drama del Sr. Palau y Coll, La campana de la Almudaina.

El joven Sr. Mingot, queriendo dar una prueba de simpatía á la beneficiada recitó ese gran poema de D. Gaspar Núñez de Arce El Vértigo. El Sr. Mingot estuvo inspiradísimo y así se lo demostró el público en medio de los bravos y entusiastas aplausos que le tributó. Esta es la verdad, querido Mingot.

No terminaremos sin enviarle un aplauso á la beneficiada por lo bien que ejecutó la pieza Lágrimas de una mujer, lo mismo que á los Sres. Latorre, Pino, Moscat y Palazor, que tambien estuvieron muy oportunos y acertados en la ejecucion de la misma.

Ignoramos á quien dedicó la señora Montaner su beneficio.

Y hasta el jueves.

Licores.—En la acreditada salchichera extremeña, Princesa, 19, acaba de recibirse un gran surtido de licores de todas clases y de excelente calidad que recomendamos al público, si quiere

proveerse de ellos para celebrar las próximas pascuas.

Buen surtido.—En el acreditado restaurant de D. Juan Vives, calle de los Angeles, 4 y 6, se acaba de recibir un variado y rico surtido de excelentes licores y bebidas procedentes de las mejores fábricas del extranjero, entre las que figuran el esquisito y espumoso, Champagne, el verdadero Bordeaux-Médoc y St. Julien; el superior y legítimo anisete Marie Brizard; el estomacal Cognac; el fuerte Rou y otros muchos de marcas acreditadas, á precios sumamente módicos.

A proveerse, pues, para las próximas fiestas.

VARIEDADES.

TEATRO PRINCIPAL.

San Franco de Sena.

La fama que la última obra del más insigne de los compositores españoles ha conquistado desde su estreno en el teatro de Apolo, nos escusa á nosotros de dirigirle otros elogios que nada habian de añadir á su renombre. San Franco de Sena ha puesto, no quiera Dios que el último floran, en la corona de gloria que ciñe las sienes del viejo Arrieta y gracias á los buenos propósitos que viene realizando la digna empresa del Principal, hemos tenido los alicantinos la envidiable fortuna de saborear sus bellezas cuando aun no se ha perdido el eco de los aplausos que el público y la prensa toda de Madrid les ha tributado.

Conocida de todos es la historia del libro sobre que ha trabajado la música Arrieta. Obra del famoso D. Agustin Moreto y Cabanias, comenzó su arreglo el inolvidable Lopez de Ayala y ha sido terminado por el Sr. Estremera. No hay para qué decir apuntadas estas noticias, que la obra de sabor y corte antiguos, está escrita con una galanura y un arte admirables.

La música que el viejo maestro que dirige el Conservatorio ha escrito para ella, es inspirada, sublime, dramática y en un todo digna del autor de Marina y El Grumete. Todos y cada uno de los números de ella son un prodigio de gusto y una filigrana de orquestacion.

El inmenso éxito que ha obtenido en Madrid, demuestra bien á las claras que nada exajeramos.

San Franco de Sena ha sido escénicamente muy bien presentada, habiendo los reputados pintores Sres. Bassato y Boudard pintado para ella tres magníficas decoraciones. En cuanto á la idumentaria se ha visto bien, con riqueza y propiedad por todos los artistas y cuerpo de coros, no habiendo faltado nada de cuanto contribuye al buen efecto de la obra.

La interpretacion, y con objeto de poder hablar sobre seguro, no lo hemos hecho hasta pasadas algunas representaciones, ha sido en general buena.

La Sra. Williams, que como todos sus compañeros ha tenido que crear á su modo el personaje que representa, ha salido y sale airosa en el de Lucrecia, haciéndose acreedora á los aplausos que espontáneamente le tributa el público.

La Srta. Martinez, bien en su parte de Lesbia, que canta con afinacion y representa con gracia.

El tenor Sr. Barreira, encargado del difícilísimo papel de protagonista es, á nuestro juicio el que en San Franco de Sena más se distingue y raya á mas altura. Grandes son las dificultades de esa parte, pero el Sr. Barreira las vence con sus grandes facultades haciéndose digno al entusiasmo con que todas las noches le aplaude el público.

El Sr. Rojas, en su papel de Dato, bien como siempre, y demostrando que es un artista de conciencia. Gimeno, apesar de su voz, Navarro y Bayarri, cumplen perfectamente su misión contribuyendo al buen éxito del conjunto.

Los coros, más que bien, y la orquesta bajo la inteligente batuta del maestro que la dirige, digna de los mayores elogios.

En una palabra, la interpretacion ha sido digna de la obra, y la empresa que nos ha procurado el placer de oirla merece toda suerte de plácemes.

SECCION LOCAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALICANTE.

ANUNCIO.

No habiendo tenido efecto la adjudicacion del servicio de barrido, limpieza y riego de las calles, plazas y paseos de esta capital, para lo que resta del actual año económico y el siguiente de 1884 85 por falta de licitadores á los actos de subasta que se celebraron en los dias 31 de Octubre y 15 de Noviembre últimos, conforme con los anuncios publicados en el «Boletín oficial» de la provincia números 236 y 265, este Excelentísimo Ayuntamiento ha acordado anunciar nuevo acto de subasta del indicado servicio, que deberá tener lugar el dia 20 del presente mes de Diciembre en esta Alcaldía, dando principio á las doce de su mañana y habiendo de tiempo para la presentacion de proposiciones, media hora, según lo determina el artículo 16 del Real decreto de 4 de Enero último, sujetándose los que deseen tomar parte en esta sobasta á las condiciones del pliego y en la forma prevenida en los anuncios insertos en el «Boletín oficial» de la provincia de 3 de Octubre y 6 de Noviembre últimos.

El tipo para la subasta será de 18.900 pesetas por cada año económico y por lo que resta del presente, lo que á prorrateo le correspondá á partir desde el dia en que se haga cargo el contratista.

El pliego de condiciones y cuantos antecedentes deseen los licitadores, serán facilitados en la Contaduría de este Excmo. Ayuntamiento.

Alicante 3 de Diciembre de 1883.—El Alcalde, Antonio Mandado.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 18 de Diciembre de 1883.

Barómetro 769 63 Termómetro 11'6

Table with weather data: Viento, N. E. Brisa. Atmósfera, Despejada. Mar, Tranquilo. Temperatura máxima del aire á la sombra, 22 8. Idem mínima durante la noche, 6'6. Irradiacion nocturna, 2'6. Evaporacion en milim., 2'14.

Dirección del estudio de riesgos de la huerta de Alicante

El estado del Pantano en el dia de hoy á las cinco de la mañana, es el siguiente:

- Existencia de agua «palmes». Pared descubierta 114 id. De cieno 82 id. Entra media hila floja. Sale media hila floja. Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados. Alicante 18 de Diciembre de 1883.—El Director Mariano A. Mingot.

SECCION COMERCIAL.

CAMBIOS.

Cotizacion del dia de ayer.

Table with columns: FECHAS, PAPEL, DINERO, ONSER. Rows include London, Paris, Mar. Cede, Barcelona, Reus, Tarragona, Cadiz, Málaga, Sevilla, Córdoba, Santander, Zaragoza, Jaen, Valencia, Murcia, Orihuela, Alcoy, C. Real.

Descuento por la Sucursal del Banco, 5 por 100.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Santa Fausta. SANTO DE MAÑANA.—Santo Domingo.

SECCION DE ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—La zarzuela en tres actos, «Rosa de mar».

Entrada general, 75 cts.—Media, 50. A las ocho.

TEATRO ESPAÑOL.—No se ha recibido el anuncio.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus. Calle de Jorge Juan, 41 y 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

Compañía Hispano-Francesa SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE MALAGA Y CETTE. POR LOS VAPORES Navidad, San José, Ville de Cette, Cataluña y Montserrat.



Salidas semanales de Alicante para VALENCIA, BARCELONA, SAN FELIU, PALAMOS, PORT-VENDRES y CETTE y para CARTAGENA, ALMERIA y MALAGA. Admiten carga y pasajeros para los puntos citados y vinos para PARIS (Gare Bercy) en combinacion con los ferro-carriles del MEDIODIA DE FRANCIA.

LINEA DE VAPORES ENTRE SEVILLA Y MARSELLA.

Segovia, Cuadra y compañía. Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante. Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. Los días de la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

FARMACIA de D. Juan Rodriguez Hernandez, calle Mayor, número 22, ALICANTE.

A los señores Veterinarios, Agricultores y Ganaderos.

En esta acreditada casa se encuentran en depósito el tan renombrado tónico de Fuentes, el pisco potencial ó flego epispástico de Minerva Alcañiz, el linimento Royer Michel, el bálsamo Gouard, el Acaoso Oyca y otros que tan buenos resultados dan para combatir las afecciones, reumatismos, quistes, sobre-huesos, tendinitis, vejigas, etc. También se halla en depósito el Elixir anti-cólico base de hidrato de cloral del Sr. Minardi, el cual se emplea como remedio eficaz para combatir los cólicos, meteorismos, etc.

VAPORES-CORREOS DE la compañía Trasatlántica

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.) Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Servicio para Venezuela, Colombia y Pacifico.

Table with columns: SALIDAS DE, BARCELONA, VALENCIA, MALAGA, CADIZ, SANTANDER, CORUNA. Rows show departure dates like los dias 4 y 25.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 40 de Oádiz admiten carg y pasaje para la P & L M AS (GRAN CANARIA) Y VERACRUZ. Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica en combinacion con el ferro-carril de Panamá y linea de vapores del Pacifico, tienen pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos: LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce. LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba Gibara y Nuevitas. AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanita. Colon todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala Champerico, Salina Cruz. NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California. SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso. Rebajas á Familias.—Precio convencional para pasajeros de lujo.—Rebajas por pasaje de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana y Puerto-Rico y sus litorales, 25 duros.—De tercera preferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana. SEGUROS.—La compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino. Para mas detalles dirigirse á Faes hermanos y compañía, Alicante.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte ó incomoda que sea. Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS

ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarras pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebujando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS

continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen purgativo.

LA TOS

seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y perniciosa por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS

ferina ó de coquelucho, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desangra y hasta espantos algunos cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS

catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incomoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insuportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Purcando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se alivia al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad, y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos señoras y personas más delicadas.

Los ataques de Asma, que por la noche se calman al fumar, se alivian al instante con los papeles azucarados, cuando uno dentro de la habitación, de modo que el enfermo que se va privando de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más agradable sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

ACEITE PURO Higado de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP.

Único é infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA,

ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de

CONSUMCION Y TISIS.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

EL ORACULO MODERNO.

Hoja sensitiva que sirve para determinar el genio y complexion de las personas puestas sobre la mano izquierda recientemente lavada.

INDICACION.

Si se mueve con estrépito, pasiones violentas.

Si se cae de la mano, intrepidez.

Si da vueltas, actividad.

Si alza solo la cola, celos.

Si alza solo la cabeza, timidez.

Si alza cabeza y cola, firmeza.

Si se pone de canto, coquetería.

Si apenas se mueve, indiferencia.

Si no se mueve, frialdad.

Si se mete por la manga, heroísmo.

Si se atraviesa en la mano, amor.

Si se muerde la cola, riqueza.

4 reales uno.

Depósito en España, Sucesores de Tarifa, Gastán y C.ª, Pasaje de Madoz, 6, Barcelona.

En Alicante, Bazar Miró, San Francisco núm. 30.

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los dolores de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á las Sras. PREDICADORAS, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.

PRECIO: 12 REALES

Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

CASO EXTRAORDINARIO.

Hasta hoy eran conocidas en todas las naciones donde se habla la lengua de Cervantes, las renombradas Píldoras purgantes de Múnera hermanos, de Barcelona. Mas hoy lo son ya en Inglaterra. Este es el caso extraordinario. ¿Y por qué han podido penetrar donde nadie penetra?

Porque las píldoras purgantes de Múnera están compuestas de vegetales puros; porque no dan retortijones de vientre; porque son el mejor purgativo de la sangre; porque según indica su prospecto el que las tome puede á su placer graduar la purga, sin alterar para nada las horas de las comidas. Porque es el purgante más barato de cuantos se conocen. Cada caja contiene 25 píldoras y cada dos píldoras constituyen una pulga suave, y una caja vale 2 reales. ¿Y por qué tan baratas? Para que estén al alcance de todas las fortunas y de esta manera poder vender cuatro millones de cajas cada año. Se recomiendan contra los estreñimientos, digestiones difíciles, dolores de cabeza, hidropesía, reumatismo, afecciones del hígado; personas de vida sedentaria y á las que están propensas á afecciones nerviosas, jaquecas y gastralgias. Las acompaña extenso prospecto.

¡AZUCAR!

Desearo aumentar la exportación de sus productos molidos ya bien conocidos é introducidos en España, una importante refinería alemana precisa aptos y prácticos

Agentes

con referencias de primera. Sirvase dirigir las ofertas á W. H. 176 Señores Haasen Stein y Vogler en Magdeburgo.

Covadonga. Saldrá el 25 del actual para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Faes hermanos y comp.

Nicasio Perez. Saldrá el 22 del actual para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Faes hermano y comp.

SOLUCION CASES

DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL

Premiado en la Exposición Farmacéutica Nacional. Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente, como el más poderoso de reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja á la de COIRRE.—Al por mayor, res. Aviñó y Cases, plaza de la Lana, 4.—Barcelona. En Alicante: farmacia de D. Francisco Aguiló, Mayor, 51.

Jarabe Quina Ferruginoso Alomar.

Este JARABE que á las virtudes tónicas de la Quina reúne las reconstituyentes de hierro, es el verdadero regenerador por excelencia; abre el apetito, favorece la digestion y devuelve á la sangre su color y vigor primitivos, siendo un excelente medicamento para combatir todas las enfermedades que reconocen por origen un empobrecimiento de dicho líquido vital. De venta en todas las farmacias, Depósito Central: Sres. Alomar y Uriach, calle Moncada 20.—Barcelona.

FABRICA DE ESPEJOS

DE JOSE REUS,

Pórtico de Ansaldo, 4. ALICANTE.

Gran surtido en fotografías, cromes, tarjetas de invitación y felicitación, cuaderno, dibujo de adorno, figura, lineal y paisajes sobre de construcción recreativa, preciosa colección de molduras talladas y con incrustaciones doradas, espejos de lindísimas formas última novedad de París, adornos y póltras para decorar habitaciones, estampas religiosas, sacras, calcomanías, lunas y cristales en todas dimensiones, etc., etc.

COMPANIA FRANCESA DE NAVEGACION A VAPOR

CYPRIEN FABRE y COMPANIA de Marsella, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Capital 15.000.000 de Francos.

Servicio Semanal Fijo y directo entre Alicante, Cete, Marsella, Oran y vice-versa.



Salidas de Alicante todos los viernes admitiendo carga y pasajeros para los puntos citados, y vias para Paris (gare Bercy) en combinacion con los ferro-carriles franceses.

Agente Consignatario: Sra. Viuda de R. Maluenda, Postiguet, 5.

TINTE DE LA SULTANA

EL DOCTOR AGUILÓ.

Teñir en un hermoso negro azabache sin deteriorar ni destruir el cabello ni su raíz es el objeto de esta preparación. Usados generalmente el nitrato de plata y alguna sal mercurial, de perjudicial uso una y otra por destruir el cabello y su raíz si se usa por mucho tiempo, podemos garantizar al público que carece en absoluto de estas sustancias. Al anunciarlo nos consta los favorables resultados que obtienen muchas personas que vienen usando desde tiempo. USO: Desengrásese el cabello ó el pelo con una disolución ligera de potasa ó con espuma de jabón, dejese secar usando después con un pincel ó cepillo el líquido de la botella número 1 é inmediatamente con otro pincel distinto el líquido de la botella número 2; cuando seco se pone un poquito de aceite ó pomada para que adquiera su brillo natural y con un peine fino se quita un polvillo negro que del tinte resulta. La duración de este tinte es de 8 á 15 días, repitiéndose esta operación según lo indique la necesidad del cabello. Los que lo usen por primera vez, en caso que no se obtenga un color negro intenso repitan la operación antes de usar el aceite.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR Proveedora efectiva de la Real Casa 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. Unica casa en su ramo premiada en la Exposición Universal de Paris CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

los únicos premiados EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS Y BOMBONES DE CHOCOLTE DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

Depósito general... calle mayor, 18 y 20 Sucursal... Montera, 8 MADRID. En Alicante se venden en la acreditada salchicheria estreñeña de D. Serafín Sánchez, Princesa, 19.

GELATINA PECTORAL BALSAMICA

infalible para combatir los mas fuertes accesos de TOS por rebelde y crónica que sea.

El buen éxito y la grata acogida que esta nueva medicacion pectoral ha obtenido, apenas ha sido conocida del público, nos dispensan de todo elogio.

Nuestra Gelatina Pectoral Balsámica debe su preciosa virtud curativa, á los principios mas escogidos de que se componen las tan afamadas Píldoras de Cinoglosa, cuya fórmula y composición se hallan al dominio de los señores Facultativos, que con frecuencia las prescriben á sus clientes enfermos de TOS, cuando esta se resiste á toda otra medicacion.

Nuestra Gelatina Pectoral Balsámica es de un sabor gratísimo... de unas efectos inmediatos... de unos resultados satisfactorios... altamente beneficiosos á niños de corta edad... y de un uso el mas cómodo y el mas sencillo: pues se toma pura, tal como se halla en los botes.

Precio 6 reales frasco.

FARMACIA DE BELLIDO, PLAZA DE ISABEL II.

SOLITARIA & TÉNIA

Expulsion completa en 2 ó 3 horas, con las CAPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL. Medicamento reconocido por todas las notabilidades médicas como el más eficaz para destruir esta lombriz. Es completamente inofensivo, por lo que pueden tomarlo hasta los niños de más corta edad. PILDORAS EXPLORADORAS TENIFUGAS: Todo el que sospeche (aunque remotamente), por la naturaleza de sus padecimientos, si podrá tener por causa la presencia de la TENIA, puede salir de la incertidumbre haciendo uso de estas píldoras, con las cuales, en caso de existir, se arrojará, casi siempre, alguna pequeña porción ó anillo. Son inofensivas y obran como purgantes y depurativas, aventajando á los demás purgantes. CRABEAS Ó CEFITE VERMIGUOS. En pocos dias se consigue, con esta inofensiva preparación, la total expulsion de las pequeñas lombrices intestinales, á que tan propensos son sobre todo los niños. Exíjase en todas estas preparaciones la firma de MORENO MIQUEL. PRECIOS EN TODA ESPAÑA: Cápsulas, 80 rs.; Exploradoras, 4 rs.; Grogos, 5 rs.; con el aumento de 6 rs. se remiten unas y otras por el correo. DEPÓSITO CENTRAL: Farmacia de su autor, Arenal, 2, Madrid.—Depósitos en todas las principales farmacias de España, Ultramar y extranjero. Farmacia, de D. Vicente Benet Román, Mayor 4.

ENFERMOS DE LA VISTA. NO MAS CIEGOS.—CONTRA CEGUERA.

Precioso específico alemán del Dr. Nikels, de Berlín, para la completa y radical curación de todas las enfermedades de la vista, por crónicas y antiguas que sean, condenando y suprimiendo en absoluto todas las operaciones, por considerarse no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, sino inútiles y altamente perjudiciales, pues agravan la dolencia por la irritación que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa, y aprobado por las Academias de Medicina de Berlín, Viena y San Petersburgo. Los profesores Rincon y Bourgoi, médicos adjuntos del hospital Imperial de Berlín, han reconocido en el Contra-Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicacion interna.—Prospectos españoles.—Caja, 5 pesetas.

Vista cansada, Vista corta y presbicia SE CURAN RADICALMENTE.

Se expende únicamente para toda España en la Clínica del Dr. D. Juan Mutgé, especialista en las enfermedades de la vista, calle del Carmen núm. 41, 2.ª Barcelona, el que contestará á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.